

## ANEXO I

### FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN BUENAS PRÁCTICAS EN ACTUACIÓN SANITARIA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

#### Aspectos a destacar de la intervención o experiencia presentada.

##### 1. TÍTULO Y NOMBRE DEL PROYECTO PRESENTADO A BBPP

“ACTUACIÓN EN SALUD MENTAL CON MUJERES MALTRATADAS POR SU PAREJA”  
Enlace a sitio web: “Guía de Práctica Clínica de Salud Mental para mujeres maltratadas por su pareja” en [www.guiasalud.es](http://www.guiasalud.es):

- Guía completa [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_470\\_maltratadas\\_compl.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_470_maltratadas_compl.pdf)
- Guía resumida [http://www.guiasalud.es/GPC/GPC\\_470\\_maltratadas\\_resum.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_470_maltratadas_resum.pdf)

##### 2. DATOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

- **Nombre de la entidad:** Subdirección General de Salud Mental. Servicio Murciano de Salud. Consejería de Sanidad
- **Domicilio social** (incluido Código Postal.): C/ Lorca nº 58. 30120, El Palmar. (Murcia)
- **CCAA:** MURCIA
- **Datos de contacto de la persona responsable del proyecto**<sup>1</sup>: Julio Cesar Martín García-Sancho, correo: [Julioc.martin@carm.es](mailto:Julioc.martin@carm.es) y teléfono: 968 36 57 63/ 618733580

##### 3. Línea de actuación

Marcar con una X la línea/s de actuación a que corresponda

<b>ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Adaptación de los Sistemas de Información Sanitaria para la vigilancia epidemiológica de la violencia de género en consonancia con los indicadores comunes del SNS en materia de VG.
	<input checked="" type="checkbox"/> Formación de profesionales sanitarios en materia de VG.
	<input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de actuaciones sanitarias frente a la VG.
	<input checked="" type="checkbox"/> Coordinación intersectorial (administración local, organizaciones civil y de mujeres, Fiscalía, Educación, Cuerpos y Fuerzas de seguridad).
	<input checked="" type="checkbox"/> Atención Sanitaria a los casos de VG de mujeres en contextos de especial vulnerabilidad (discapacidad, inmigración, medio rural, mujeres mayores, mujeres con VIH, mujeres con problemas de salud mental, drogodependencias, mujeres en situaciones de exclusión social, mujeres y niñas en situaciones de trata y explotación sexual ).
	<input type="checkbox"/> Trabajo comunitario con la población para la prevención de la VG, con especial énfasis en el trabajo grupal con mujeres. Empoderamiento.
<input type="checkbox"/> Atención Sanitaria a hijas e hijos de mujeres que sufren VG.	

##### 4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Marcar con una X donde corresponda

- Estatal
- Comunidad Autónoma, provincia, municipio
- Área de Salud (sector, distrito, comarca, departamento...)
- Zona básica
- Otro (especificar)

##### 5. PERÍODO DE DESARROLLO

- Fecha de inicio: 2009
- Actualmente en activo: SI
- Fecha de finalización: 2013(implementación)-2015 (evaluación)

<sup>1</sup> Aquella persona de contacto que hará de interlocutora con el MSSSI y proporcionará más información técnica acerca de la intervención/experiencia en caso de ser necesario.



## 6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

*Resumen breve especificando los contenidos. La descripción debe ser útil para alguien que esté considerando la implementación de la práctica (máx 400 palabras)*

Se presenta la experiencia de difusión e implantación de la guía de práctica clínica “Actuación en salud mental con mujeres maltratadas por su pareja”, primera GPC sobre violencia de género (VG) a nivel nacional e internacional dirigida a profesionales de salud mental.

La guía se elabora por profesionales sensibilizados y formados en los cursos previamente llevados a cabo en el plan de formación continuada de la Subdirección General de Salud Mental (SGSM) del Servicio Murciano de Salud (SMS) y tomando como punto de partida el estudio previo sobre la situación real de la VG en salud mental de Murcia. En este estudio un 24% de las historias de mujeres revisadas registraban relatos de maltrato, elevándose a 34% en centros de atención a drogodependientes (CAD).

### ***Población diana***

Todas las mujeres que tengan o hayan tenido pareja y que consulten en centros de salud mental (CSM) / CAD, unidades de rehabilitación, servicios hospitalarios y de urgencias de salud mental de la región de Murcia.

### ***Participantes: profesionales, ciudadanía, mujeres en situaciones de violencia***

- Grupo de trabajo integrado por profesionales de psiquiatría, psicología clínica, enfermería de salud mental y trabajo social de diferentes áreas sanitarias y centros de red de salud mental de la SGSM.
- Difusión e implantación en todos los centros mediante talleres de dos sesiones llevados a cabo por el Jefe de servicio de la SGSM, la coordinadora de la guía y un/una profesional del centro correspondiente en cada edición, que había participado en la elaboración de la guía.

### ***Objetivos***

#### ***Objetivo General:***

- Sensibilizar al colectivo de profesionales de salud mental, así como detectar precozmente este tipo de situaciones y actuar de forma coordinada y eficiente.

#### ***Objetivos Específicos:***

- Fomentar el conocimiento sobre la naturaleza y prevalencia de la violencia de género en el ámbito de salud mental, su dinámica y cómo afecta a la salud, salud mental, seguridad y autonomía de las mujeres.
- Homogeneizar criterios y procedimientos de detección, actuación e intervención frente a la VG.
- Ofrecer herramientas comunes para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las mujeres que sufren VG.
- Prever los riesgos para mejorar la seguridad de la mujer, e hijas/os a su cargo.
- Facilitar las adecuadas derivaciones y la coordinación institucional en los casos de VG.

### ***Metodología y actividades***

Las actuaciones realizadas se han llevado a cabo en 4 fases:

1ª fase:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de cursos de sensibilización y formación (2007-2009)</li><li>• Estudio e investigación epidemiológica de casos de mujeres con maltrato en los recursos de salud mental (2008-09)</li></ul>
2ª fase:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboración de la GPC por el grupo de trabajo (2009-10). Edición y publicación</li></ul>

3ª fase	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión e implementación de la guía mediante talleres centro por centro (2011 y hasta la actualidad)</li> <li>• Adecuación del sistema de registro informático SELENE para la recogida de datos básicos según protocolo común y según recomendaciones propuestas en guía (2011 y hasta la actualidad).</li> </ul>
4ª fase	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de datos y análisis de los indicadores generales y específicos respecto al estudio previo del 2009 (a partir del segundo semestre del 2013)</li> </ul>

*Evaluación: metodología, indicadores, etc.*

1.- Evaluación de la difusión e implementación

- Numero de centros que reciben los talleres de formación.
- Número y % de profesionales que acuden a los talleres.
- Número y % de centros que presentan casos detectados.
- Número y % de centros que presentan intervención según guía tras los talleres.

2.- Evaluación de los resultados de la implantación

- Indicadores recogidos en GPC, pg. 154 GPC completa (desde finalización de la difusión de la guía en 2013)

**7. RESULTADOS**

*Resumen breve de los resultados conseguidos (máx. 400 palabras). con un máximo de 4 tablas y figuras con los datos que considere más representativos, si se precisa.*

Principales resultados:

- ELABORACIÓN de la guía conforme a la evidencia disponible y al Protocolo Común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género (2007)
- DIFUSIÓN de la guía. El colectivo de profesionales de CSM, CAD y unidades de rehabilitación de la región de Murcia, incluyendo psiquiatría, psicología clínica, enfermería de salud mental, trabajo social y terapia ocupacional está formado por 220 personas, de las cuales el 70,45% han realizado el taller. Por grupos profesionales el porcentaje es de 62% en psiquiatría, 68% en psicología clínica 60% en enfermería de salud mental, 61,1% en trabajo social y 20 % en terapia ocupacional.

El alcance de la difusión en el momento de la presentación del proyecto se presenta en la tabla 1



TABLA 1. NUMERO DE PROFESIONALES POR CENTRO QUE HAN REALIZADO LOS TALLERES IMPLANTACION DE LA GUIA DE PRACTICA Interterritorial CLINICA DE VG 2011-2012 SISTEMA NACIONAL DE SALUD

CENTRO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PSIQUIATRAS	PSICÓLOGOS CLÍNICOS	DUE	TRABAJADOR SOCIAL	OTROS
CSM MORALES (adultos)	14	4	10	4	3	3	1	1 Aux Administ. 1 Administ.
CSM MOLINA (adultos e infantil)	13	5	8	7	3	3	1	-
CSM Infante (adultos)	14	2	12	5	3	3	1	-
CAD Murcia	13	2	11	4	4	3	1	-
CSM Lorca (todos los programas)	27	6	21	5	11	9	1	1 Terap Ocup
CSM San Andrés Murcia (adultos)	15	9	6	7	4	3	1	-
CSM Cartagena (todos los programas)	44	14	30	16	17	7	4	-
CSM Caravaca (todos los programas)	20	9	11	5	5	4	1	2 Terap Ocup 2 Administ 1 Aux Adol
CSM Yecla-Jumilla	Pendiente de realización en octubre 2012							
Unidades hospitalarias	Pendiente de realización en 2013							
<b>TOTAL</b>	<b>160</b>	<b>51</b>	<b>109</b>	<b>54</b>	<b>49</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>8</b>

Nota: El CSM Yecla-Jumilla tiene previsto su taller para octubre de 2012, el CSM de Cieza, Alcantarilla y el resto de unidades hospitalarias lo realizaran en el 2013.

- **IMPLANTACIÓN** de la guía. Primeros resultados:
  - Implantación del cribado universal con cambios en el sistema de registro:
    - Incorporación de la versión corta del “Woman Abuse Screening Tool” (WAST-corto) en el sistema de registro SELENE;
  - Mejoras en el sistema de evaluación de casos:
    - Incorporación del ISA en SELENE de CSM Molina de Segura (prevista junto con otros formularios para toda la red)
  - Inicio de grupos específicos de mujeres maltratadas en CSMs:
    - Molina de Segura (2010)
    - Morales Meseguer (2011)
    - Hospital Virgen de la Arrixaca (2011)
  - Introducción de cuestiones de género y de VG en grupos de mujeres con malestar psicosocial en CSM
    - Infante (2010)
  - Incorporación de la detección de VG en las primeras consultas y en las revisiones con identificación de casos y seguimiento de las recomendaciones en evaluación, derivación y/o tratamiento (desde 2009-10) y generalizándose conforme se difunde e implanta la guía.
- **IMPACTO** de la implantación: Los indicadores propuestos en la propia guía, se recogerán a partir del 2013 con la finalización de la fase de difusión, y serán comparados con los recogidos en el estudio previo del 2008-9.

*En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en la ficha podrán ser incorporados a la base de datos de buenas prácticas en el SNS. Dicha base de datos tiene como objetivo dar difusión a las buenas prácticas en el ámbito de las áreas y estrategias contempladas en el Plan de Calidad del SNS. Se da consentimiento institucional para que los datos recogidos en esta ficha sean recopilados y procesados para ser incluidos en dicha base de datos y sean difundidos a través de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.*